

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. COMUNAL DE SALUD
HUEPIL**

APRUEBA PROGRAMA DIA MUNDIAL DE LA SALUD.

HUEPIL, ABRIL 06 DE 2015.

VISTOS:

- a) Las atribuciones que me confiere la ley orgánica constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL. Nº-1, publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Art. 3 de la Ley 19.880 establece base de los Procesos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c) La Disponibilidad de recursos en el Presupuesto Municipal vigente según Decreto Alcaldicio Nº 2435 de fecha 27/11/2014.
- d) El Programa Día Mundial de la Salud, a realizarse el día 07/04/2015 en la Escuela Las Lomas de Tucapel.

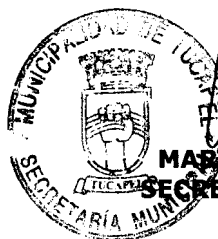
DECRETO N° 905 /

1.- **APRUEBA** Programa Día Mundial de la Salud, a realizarse el día 07/04/2015 en la Escuela Las Lomas de Tucapel, desde las 11:00 hrs, con la participación de Profesionales del Depto. de Salud y Autoridades Comunales.

2.- Autorízase la suma de \$ 100.000.- (Cien mil pesos), para cubrir gastos que ocasione el desarrollo del Programa antes mencionado.

2.- Impútese el gasto ocasionado, a la cuenta 21522004001 Material de Oficina, 2152204007 Materiales y Útiles de Aseo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, INFORMESE Y ARCHIVESE.

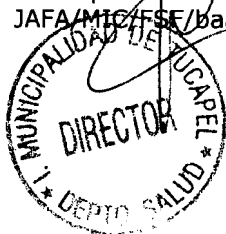


Marta Iribarren Catalán
**MARTA IRIBARREN CATALAN
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**



Jose Antonio Fernandez Alister
**JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE**

Distribución:
Of. De Partes Municipal
Of. Alcaldia
Of. Depto. Salud
JAF/AMC/FSE/baa.



[Handwritten signature]